



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

## Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	RUIZ RAMIREZ ENITH
<b>Título Habilitante:</b>	16-LOR-CON/PER-FMP-2018-027
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Declaración de Manejo
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	RJ N° 058-2018-GRL-GGR-ARA-ODP-UCAYALI
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	02/10/2018
<b>Zafra:</b>	2018-2019
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	1763.06
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

## Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
<b>Fecha de Supervisión Inicio: 09/11/2019, Término: 10/11/2019</b>	
Nro Res. Inicio PAU:	00130-2020-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00128-2021-OSINFOR/08.2
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada:	0.924U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)	
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)	
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)	

## Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 31/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 12:47:37



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre***"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.

